



## ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 0134 de 2019

Siendo las 3 horas 00 minutos p.m. del 10 de Septiembre de 2019, se lleva a cabo en la Secretaría de Gobierno del Municipio de Pereira, la audiencia de cierre del proceso y apertura de las propuestas de Acuerdo a Numeral 4.5.8 del pliego de condiciones para participar en el proceso de licitación pública Nro. 134 de 2019 para participar en el Proceso **IMPLEMENTAR UNA RED PRIVADA DE COMUNICACIONES INALAMBRICA DE BANDA ANCHA, BASADA EN EL ESTÁNDAR LTE**”; acto previamente señalado en la convocatoria y que para tal fin Las propuestas deberán entregarse de manera presencial y los documentos aportados deben estar actualizados, en la Secretaría de Gobierno del MUNICIPIO DE PEREIRA, ubicada en el Palacio Municipal, carrera 7ª No. 18-55 piso 4º.

Se deberá entregar en original. El Municipio no se responsabiliza por propuestas enviadas por correo

Tabla 1

### ➤ REVISIÓN DE DOCUMENTOS ESENCIALES:

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 del 2015 y numeral 1º del art. 5 de la ley 1150 de 2007, el municipio de Pereira, requiere que los proponentes presenten al momento del cierre del proceso determinado en el cronograma del mismo, los documentos que sirvan para verificar su capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y la capacidad organizacional, los cuales serán objeto de verificación como requisitos habilitantes y no otorgarán puntaje, para permitir la participación en el presente proceso de selección, así:

Tabla 2

Nota 1: En el evento que la entidad municipal advierta inconsistencias en cualquier documento que haga parte de la propuesta, o por información de un tercero, la entidad previa verificación y documento probatorio de dicha circunstancia rechazará la propuesta y dará traslado a las autoridades competentes esto sin perjuicio de las sanciones contractuales a que haya lugar.

La entidad evaluará las propuestas conforme a lo establecido en el Numeral **4.5.9. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, Se deja constancia que la evaluación bajo los criterios técnicos y económicos se realizará en el comité de evaluación, en el plazo establecido dentro del pliego de condiciones.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron, siendo las Horas del 10 de Septiembre de 2019.

\_\_\_\_\_  
**JAIME WAINER RUIZ RENTERIA**  
Secretario de TIC



## ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 0134 de 2019

**JIMMY LEANDRO QUINTERO**

**LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO**  
Abogado contratista –Acompañamiento Legal

**CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO**  
Director de Infraestructura Tecnológica.

**JOSE WILMAR RAMIREZ**  
Profesional Especializado Subsecretaria de Asuntos Financieros  
Delegado.

FIRMA INTERVINIENTES			
Nombre	Entidad	Firma	Cedula o Nit

Anexo: Hora legal colombiana – Asistencia Recepción Ofertas.

Elaboró: Paula Andrea Zapata Villa – Auxiliar Administrativa